Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

dho lugar y por el dho ciud. se proveio viniendo el susodho a
jurar y porque hasta aora no a echo el dho juramento: Ha
que el dho Marcos Sanchez entre en este ayuntamiento en
haga el juram.to y solemnidad acostumbrado y ho se le de
la posesion del dho oficio = y haviendo entrado el dho Mar
cos Sanchez y echo el dho juram.to se le dio la posesion del dho of.o
Viose en este ayuntam.to una peticion de D.n Man.l Bol
con vezino desta ciudad en que dize haze postura en la
de la maquila del almudi propio desta ciud. por el tiempo que queda
desde oy hasta el dia de señor san Juan de Junio del año que
viene de mill s.s y setenta y siete en mill R.s de vellon
mente pide y suplica a esta ciud. le admita la dha postura
en que recivira m.d de su grandeza = y vista por esta ciud. a
cordo se admite la dha postura; y porquanto para la renta de
propios se tiene señalado por dia fixo para sus remates, el dia
de señor S.n Juan de Junio de cada año y en este presente no se
hazer el dho dia por el contagio que esta ciudad a padezido = a
para el remate de la dha renta del almudi señala el dia
treinta y uno deste mes y que en los nueve dias que quedan has
ta en el que se a signa el remate que se quentan desde mañana
Miercoles veinte y tres deste mes se pregone la postura
por el dho D.n Man.l Bolea y atento no ay pregon.o se fixe
en la plaza publica desta ciudad y las posturas que se hizie
ren las admitan el S.r Alcalde mayor y el S.r D. Fran.co
de Rivera Regidor y Comisario de Rentas de propios
este presente año

Viose en este ayuntam.to una peticion de Fran.co Franco escriv.no
numero desta ciudad y uno de los de este ayuntamiento
en que dize que tiene necesidad de hazer ausencia de la ciud.
por cuya causa no puede continuar en el exercicio del dho
oficio. Suplica a esta ciud. le aya por escusado del en que